## VALORES ÉTICOS 1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO

#### 6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada una de las unidades didácticas haremos actividades diversas, reflexiones y debates y la nota de cada evaluación se obtendrá asignando a cada tipo de estándar la siguiente asignación porcentual:

- Estándares básicos 70% de la nota final de cada evaluación.
- Estándares intermedios 20 % de la nota final de cada evaluación.
- Estándares avanzados 10 % de la nota final de cada evaluación.

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de la evaluación de todos los estándares evaluados durante el curso según la distribución porcentual señalada anteriormente, a saber: 70% estándares básico, 20% estándares intermedios y 10% estándares avanzados. En cualquier caso, no se harán pruebas objetivas tipo examen y se utilizarán el cuaderno y el trabajo de clase como instrumentos de calificación.

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera una nota positiva, realizará la prueba extraordinaria solamente de los estándares no superados. Dicha prueba consistirá en entregar las actividades no entregadas durante el curso.

# FILOSOFÍA 4º DE LA ESO

### 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada una de las unidades didácticas haremos actividades diversas, debates y un examen por cada unidad didáctica (en cada evaluación haremos dos o tres exámenes) y la nota de cada evaluación se obtendrá asignando a cada tipo de estándar la siguiente asignación porcentual:

- Estándares básicos 70% de la nota final de cada evaluación.
- Estándares intermedios 20 % de la nota final de cada evaluación.
- Estándares avanzados 10 % de la nota final de cada evaluación.

Como la evaluación de los estándares básicos supone el 70% de la nota y uno de los instrumentos de evaluación que siempre utilizaremos para evaluar dichos estándares serán los exámenes, queremos hacer hincapié en que dichos exámenes serán de distinta naturaleza y al inicio de cada unidad didáctica indicaremos a los alumnos y alumnas cómo será el examen previsto para dicha unidad. Así, por ejemplo, en la unidad didáctica 1 haremos un examen de preguntas cortas que el alumnado conocerá de antemano y que iremos trabajando como actividades en clase y en casa. Trabajaremos 12 o 14 preguntas y en el examen les caerán 10 de las 12 o 14 trabajadas. Es decir, los alumnos y alumnas conocerán las preguntas del examen de antemano y las trabajaremos en el aula y fuera del aula para que el examen no sea un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso. En otra unidad, por ejemplo, el examen será tipo test de verdadero o falso y trabajaremos en el aula como actividades diarias durante las explicaciones el tipo de preguntas que caerán en el examen. Y así con todas y cada una de las unidades didácticas que trabajemos durante el curso.

Cada uno de los exámenes podrá realizarse una segunda vez para recuperar los estándares no superados o para subir nota. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado los estándares que se evalúan en un examen decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la que

nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían. La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para superar estándares no superados o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después en función del tiempo disponible.

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de la evaluación de todos los estándares evaluados durante el curso según la distribución porcentual señalada anteriormente, a saber: 70% estándares básicos, 20% estándares intermedios y 10% estándares avanzados. Los estándares básicos se evaluarán por medio de pruebas objetivas y los estándares intermedios y avanzados por medio de las producciones del alumnado (cuaderno, trabajos, exposicones...), correspondiendo un 75% a las pruebas objetivas y un 25% a las producciones del alumnado.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera superar algunos de los estándares evaluados, realizará la prueba extraordinaria solamente de los estándares no superados. Dicha prueba será distinta para cada alumno o alumna y constará de los ejercicios y preguntas que ya conoce y ha ido realizando durante el curso que hagan referencia a los estándares de evaluación no superados por el alumno o alumna.

### FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

### 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada una de las unidades didácticas haremos actividades diversas, debates y un examen por cada unidad didáctica (en cada evaluación haremos dos o tres exámenes). La nota de cada evaluación se obtendrá asignando a cada tipo de estándar la siguiente asignación porcentual:

- Estándares básicos 70% de la nota final de cada evaluación.
- Estándares intermedios 20 % de la nota final de cada evaluación.
- Estándares avanzados 10 % de la nota final de cada evaluación.

Como la evaluación de los estándares básicos supone el 70% de la nota y uno de los instrumentos de evaluación que siempre utilizaremos para evaluar dichos estándares serán los exámenes, queremos hacer hincapié en que dichos exámenes serán de distinta naturaleza y al inicio de cada unidad didáctica indicaremos a los alumnos y alumnas cómo será el examen previsto para dicha unidad. Así, por ejemplo, en la unidad didáctica 1 haremos un examen de 4 preguntas de desarrollo de una extensión media e informaremos al alumnado de cuáles serán esas preguntas y trabajaremos como actividades de aula cómo deben desarrollar dichas preguntas. Es decir, los alumnos y alumnas conocerán las preguntas del examen de antemano y las trabajaremos en el aula y fuera del aula para que el examen no sea un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso. Siguiendo con los ejemplos, en la unidad didáctica que hace referencia a la Clasificación de las Ciencias haremos un examen tipo test de verdadero o falso de 40 preguntas y trabajaremos en el aula como actividades diarias durante las explicaciones el tipo de preguntas que caerán en el examen. En la unidad que hace referencia a la lógica realizaremos tablas de verdad, ejercicios de deducción natural y ejercicios de formalización de los cuales algunos de ellos caerán en el examen. Empezaremos haciendo los ejercicios en clase, después continuarán haciéndolos en casa y todos y cada uno de los ejercicios serán corregidos en la pizarra. Y así con todas y cada una de las unidades didácticas que trabajemos durante el curso.

Cada uno de los exámenes podrá realizarse una segunda vez para recuperar los estándares no superados o para subir nota. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado los estándares que se evalúan en un examen decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la que nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían. La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para superar estándares no superados o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después en función del tiempo disponible.

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de la evaluación de todos los estándares evaluados durante el curso según la distribución porcentual señalada anteriormente, a saber: 70% estándares básico, 20% estándares intermedios y 10% estándares avanzados.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera superar algunos de los estándares evaluados, realizará la prueba extraordinaria solamente de los estándares no superados. Dicha prueba será distinta para cada alumno o alumna y constará de los ejercicios y preguntas que ya conoce y ha ido realizando durante el curso que hagan referencia a los estándares de evaluación no superados por el alumno o alumna.

# HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

### 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada una de las unidades didácticas haremos actividades diversas, debates y un examen por cada unidad didáctica (en cada evaluación haremos dos o tres exámenes). La nota de cada evaluación se obtendrá asignando a cada tipo de estándar la siguiente asignación porcentual:

- Estándares básicos 70% de la nota final de cada evaluación.
- Estándares intermedios 20 % de la nota final de cada evaluación.
- Estándares avanzados 10 % de la nota final de cada evaluación.

Como la evaluación de los estándares básicos supone el 70% de la nota y uno de los instrumentos de evaluación que siempre utilizaremos para evaluar dichos estándares serán los exámenes, queremos hacer hincapié en que al inicio de cada unidad didáctica indicaremos a los alumnos y alumnas cómo será el examen previsto para dicha unidad. Es decir, los alumnos y alumnas conocerán las preguntas del examen de antemano y las trabajaremos en el aula y fuera del aula para que el examen no sea un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso.

Cada uno de los exámenes podrá realizarse una segunda vez para recuperar los estándares no superados o para subir nota. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado los estándares que se evalúan en un examen decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la que nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían. La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para superar estándares no superados o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después en función del tiempo disponible.

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de la evaluación de todos los estándares evaluados durante el curso según la distribución porcentual señalada anteriormente, a saber: 70% estándares básicos, 20% estándares intermedios y 10% estándares avanzados. Los estándares básicos e intermedios se evaluarán por medio de pruebas objetivas y los estándares intermedios y avanzados por medio de las producciones del alumnado (cuaderno, trabajos, exposicones...), correspondiendo un 75% a las pruebas objetivas y un 25% a las producciones del alumnado.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera superar algunos de los estándares evaluados, realizará la prueba extraordinaria solamente de los estándares no superados. Dicha prueba será distinta para cada alumno o alumna y constará de los ejercicios y preguntas que ya conoce y ha ido realizando durante el curso que hagan referencia a los estándares de evaluación no superados por el alumno o alumna.

## PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

#### 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada una de las unidades didácticas haremos actividades diversas, debates y un examen por cada unidad didáctica (en cada evaluación haremos dos o tres exámenes). La nota de cada evaluación se obtendrá asignando a cada tipo de estándar la siguiente asignación porcentual:

- Estándares básicos 70% de la nota final de cada evaluación.
- Estándares intermedios 20 % de la nota final de cada evaluación.
- Estándares avanzados 10 % de la nota final de cada evaluación.

Como la evaluación de los estándares básicos supone el 70% de la nota y uno de los instrumentos de evaluación que siempre utilizaremos para evaluar dichos estándares serán los exámenes, queremos hacer hincapié en que dichos exámenes serán de siempre tipo test de verdadero o falso y de huecos a rellenar. Además, durante el desarrollo de cada tema iremos indicado a los alumnos y alumnas el tipo de preguntas que caerán en el examen e iremos trabajando sobre ellas, utilizando la Observación Directa para ver si se van alcanzando los estándares de aprendizaje. Así, el examen no será un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso.

Cada uno de los exámenes podrá realizarse una segunda vez para recuperar los estándares no superados o para subir nota. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado los estándares que se evalúan en un examen decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la que nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían. La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para superar estándares no superados o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después en función del tiempo disponible.

IES AIRÉN / DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Separata de Instrumentos de Evaluación

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de la evaluación

de todos los estándares evaluados durante el curso según la distribución

porcentual señalada anteriormente, a saber: 70% estándares básico, 20%

estándares intermedios y 10% estándares avanzados. Los estándares básicos

se evaluarán por medio de pruebas objetivas y los estándares intermedios y

avanzados por medio de las producciones del alumnado (cuaderno, trabajos,

exposicones...), correspondiendo un 70% a las pruebas objetivas y un 30% a

las producciones del alumnado.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto

en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una

calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso

podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera

superar algunos de los estándares evaluados, realizará la prueba solamente de los

estándares no superados. Dicha prueba será distinta para cada alumno o alumna y

constará de los ejercicios y preguntas que ya conoce y ha ido realizando durante el

curso que hagan referencia a los estándares de evaluación no superados por el alumno

o alumna.

Tomelloso, 23 de octubre de 2020

Fdo.: Esther Díaz Pedroche

Jefa del departamento de Filosofía